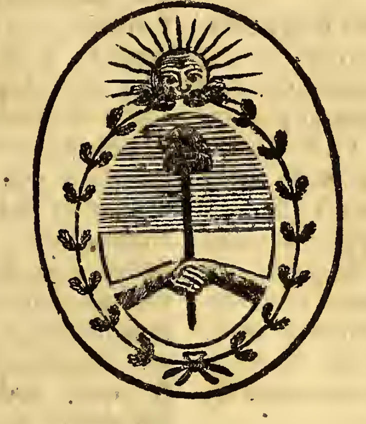
Núm. 18.

GACETA

DE

BUENOS



AYRES

DEL MIERCOLES 30 DE AGOSTO DE 1820.

Oficio del señor Gobernadar en campaña.

Por las adjuntas copias desde el número primero hasta el cuarto se impondrá V. S. de las negociaciones que he entablado con el Gobernador de Santa Fé despues de la victoria del arroyo de Pavon, invitandolo à la terminacion de la guerra, è instalacion de una paz estable entre ambas provincias: pero él se ha negado à todo porque està completamente decidido á hacer la guera à nuestra provincia por direccion de D. Josè Miguel Carrera, de quien depende en sus decisiones. Por esto fué que sin acabar de leer mis comunicaciones las hizo á un lado y mandõ llamar à Carrera para que las contestase. Sin embargo, para que por mi parte no quede resorte alguno que tocar para conseguir la paz, he mandado hoi un Oficial con las comunicaciones número cinco y seis. Todo lo que comunico à V. S. para el debido conocimiento del público por medio de la prensa.—Dios guarde à V. S. muchos años. Cuartel general, Agosto 16 de 1820.—*Manuel Dorrego.*—Señor Gobernador sostituto.

Documentos à que se refiere èl anterior oficio.

Num. 1. Consecuente â los principios que antes de ahora y verbalmente he manifestado á V. S., le repito de nuevo que el Gobierno de Buenos Aires no quiere la continuacion de la guerra. El desea con ansia celebrar una paz bajo bases sòlidas que consoliden la tranquilidad de ambas provincias,——A ella reiteradamente invito â V. S. ô celebrando tratados, õ proponiendonos un armisticio de tres ó cuatro meses para que â la conclusion de este término los diputados respectivos legalmente nombrados sancionen los artìculos que deben establecer nuestra armonia nuestra amistad, y nuestra defensa.—— Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general, Agosto 14 de 1820.—*Manuel Dorrego.*—Señor Gobernador de la provincia de Santa Fé D. Estanislao Lopez.

Num. 2.—Reservado.—En el oficio que dirijo á V. S. manifiesto de nuevo las ideas de paz que animan al Gobierno de Buenos Aires.——Propongo el fin de los estragos de la guerra entre dos provincias hermanas, pero penetrese V. S. de la necesidad de que D. José Miguel Carrera salga del pais y quede inhabilitado por tratado secreto de poder obtener cargo ni empleo alguno polìtico ni militar en ambos territorios. Es la manzana de la discordia. Esto exìjo de V. S. como base y como el paso mas aparente para llegar al avenimiento deseado, no contrayendome à D. Carlos Alvear por estar persuadido de la sinceridad con que V. S. me ha protestado su salida del pais. V. S. sabe muy bien que entre el Brigadier general Rodriguez y D. Cosme Maciel se

convinieron dias pasados ciertos artículos y al proceder à su ratificacion, ha presentado dicho Maciel un número de proposiciones que ha sido preciso verlas escritas para creer que pudieron ser concebidas.——Dios guarde à V. S. muchos años. Cuartel general, Agosto 14 de 1820.—*Manuel Dorrego.*—Sr. Gobernador de la provincia de Santa Fè D. Estanislao Lopez.

Num. 3.—Los deseos por una firme transacion que manifiesta V. S. en su comunicacion de ayer son los mismos de que mucho tiempo ha estoi penetrado y decidido à realizarla ¡ojalà que V. S. lo estuviera del mismo modo que todo sería concluido felizmente! Repase V. S. con su fuerza el arroyo del Medio, nombre una comision autorizada lo bastante, y concluiremos una obra que tanto nos interesa.——Dios guarde à V. S. muchos años. Cuartel general, Agosto 14 de 1820.—*Estanislao Lopez.*—Señor Gobernador D. Manuel Dorrego.

Num. 4.—Confederacion Sud—Americana.—Señor Gobernador de Buenos Aires D. Manuel Dorrego—en su cuartel general.—Del General en Gefe del ejército Federal.—Es copia del sobre con que el Gobernador de Santa Fé dirige sus comunicaciones.—Hay una rúbrica del Señor Gobernador.

Num. 5. Invadida la capital de la provincia de Buenos Aires por el ejército mandado por el Gobernador D. Estanislao Lopez, y queriéndosele obligar á admitir un Gobierno á qué se oponia la voluntad general, se armó el pueblo, resistiò á la invasion, y se puso en marcha el ejército de mi mando para desalojar el territorio, y no recibir la ley que injustamente le queria imponer un estraño. Desde mi salida he invitado repetidas veces como lo ha echo el Cabildo de Buenos Aires al Gobernador Lopez à una paz bajo bases las mas racionales. Propongo solamente la cesacion de hostilidades, la cooperacion de ambas à la reunion de un congreso general que sancione los artìculos que nos han de ligar para siempre, y la union de ambas provincias para resistir la agresion de todo extrangero.——A todo se ha negado el Gobernador. Las jornadas de San Nicolas y Pabon han causado en mi alma y en la de todos los habitantes de nuestra provincia sentimientos que son necesariamente consiguientes à los que se ven animados por el deseo de la paz, y à los que estàn convencidos que es una victoria para los enemigos la que consigue cualquiera de los ejércitos de ambas provincias. Despues de estos acontecimientos el Gobernador de esa se ha negado con mas tenacidad, y por ello es que à toda costa me dirijo à los representantes del pueblo. El Cabildo que lo representa no puede mirarlo con indiferencia hecho el jugete de la arbitrariedad de un hombre que por miras particulares, y por apoyar las ideas del mostruo D. José Miguel Carrera quiere sin fruto continuar los desastres, y causar la desolacion general.—Usia pese bien lo expuesto, penetresé que hablo animado de las ideas de paz y fraternidad, que me encontrarà siempre dispuesto á una transacion que no degrade el decoro del Gobierno que se me ha encomendado: de lo contrario las calamidades que originan la emigracion general que han practicado las familias, y de mas males consiguientes no caeran sobre mi responsabilidad, si sobre la de V. S. que pudo atajarlos y no lo hizo. Yo espero que V. S. en sí, conozca los verdaderos intereses de su Provincia que consisten en la extrecha union con la de Bueno,Aires, y corte de una vez una guerra que nos hace el ludibrio de los que nos observan ó algun otro extrangero que conciba la idea de dominarnos.——Dios guarde à V. S. muchos años. Cuartel general, Agosto 16 de 1820.—*Manuel Dorrego*—Muy Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento de la Ciudad de Santa Fé.

Num. 6. Siempre firme el Gobierno de BuenosAires en las ideas de paz que constantemente le han animado, se viò invadido por el ejército mandado por el Gobernador Lopez. Se puso en movimiento y no pensó mas que en repeler con la fuerza la que lo invadiò.—Asi lo ha hecho: pero llevando siempre por delante el deseo de la paz, le ha hecho varias invitaciones à que siempre tenazmente se ha resistido.——El quiere que sigan los desastres á toda costa, y dice que jamas harà paz con Buenos Aires.—En la jornada de San Nicolas viò perdida una parte principal de la fuerza que componia el ejército de su mando, y en la de Pabon ha visto repetirse igual escena con los restos; pero aun obstinadamente sigue en su proyecto. Yo que considero à V. S. tan penetrado de las ideas de sostener à toda costa la libertad nacional, y mantener la integridad de los territorios de las respectivas provincias, interpélo à su persona para que convenza y persuada al Gobernador Lopez à cortar de pronto una guerra que ni nos hace honor, ni proporciona mas resultados que irnos poco á poco debilitando para resistir à cualquier

estrangero que quisiere aprovecharse de nuestras disenciones que observa.—Ponga V. S. en ejercicio todos los resortes que le dicte su celo para que el Gobernador Lopez se penetre de la necesidad de la paz, tan conveniente á ambos territorios, y se celebre una permanente que será debida en mucha parte á la mediacion y alto influjo de V. S.——Dios guarde á V. S. muchos años: Cuartel general Agosto 16 de 1820.—*Manuel Dorrego.*—Sr. General Gobernador de Entre rios D. Francisco Ramirez.—Son copias de los originales.—*Balcarce.*

Ultimo Oficio recibido del Sr. Gobernador en Campaña.

La accion del Arroyo de Pavon ha impuesto de tal modo à los enemigos, que contandose á la fecha doce dias de ella aun no se ha visto un solo hombre armado de este lado del Carcarañá. Un anciano que ha pasado ayer por este cuartel general, asegura que exceptuando la pequeña fuerza que tiene el Gobernador Lopez del otro lado del Arroyo de Monge, no hai fuerza alguna sino pequeñas partidas acia el Carrizal con el objeto de proteger sus familias que comienzan ya à volver à sus hogares luego qué han sabido el buen trato que el ejército ha dispensado à las poblaciones del Rosario y San Lorenzo.

Es generalmente odiada la persona del Gobernador Lopez, pues lo creen autor de esta guerra que aun los mas afectos á él critican de injusta é ilegal; en esta virtud creo que por ahora la guerra es concluida y que nuestra Provincia quedarà â cubierto de las injustas invasiones que ha experimentado; sin embargo de que yo marcho en retirada hasta nuestra lìnea para reforzarla en los precisos puntos de ella con gefes y oficiales á propõsito que operen con suceso (en caso de algun movimiento) de acuerdo con las milicias de San Nicolas, Pergamino, Salto y Arrecife que estàn al presente reglandose. Aun no se han recibido las contestaciones de los oficios dirigidos al Cabildo y Junta Provincial de Sta. Fé, sin duda por los malos tiempos que ha habido.

Lo comunico a V. S. para la satisfaccion y tranquilidad del Publico.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cuartel general, Agosto 24 de 1820.—*Manuel Dorrego.*—Sr. Gobernador Sostituto.

Relacion de los buques perdidos en la costa por el temporal del 20 que no fueron incluidos en la relacion del boletin num. 33.

Bergantin Americano, Argos, cargamento tazajo, consignado â Lynch, Zimmermman, y compañía.

Balandra, San Francisco Xavier, de D. José Ponce.

Idem, Mercedes, de D. Juan Tet, con cueros y cebo.

Idem, Dolores, de D. Antonio Martinez, con carne.

Idem, Carmen, de D. Juan Mendez.

Idem, San Josè y Animas, de D. José Ponce, con cal.

Idem, Elyde, de D. Baltasar Cope, con cueros salados,

Idem. Joaquina, de D. Juan Postwaites, basìa.

Idem, Pura y Limpia, de D. Francisco Delgado.

Idem, San Antonio y Animas, de D. Ramon Plaza, con postes.

Idem, Carmen, de D. José Comas Villas de Bõ, con géneros.

Idem, Carmen, de D. Pantaleon Panelo, con postes.

Idem, Rallito, de D. Antonio Tollo.

Idem, Los dos Hermanos, de D. José Hernan, con leña.

Idem, Carmen, de D. Antonio Soler, con leña.

Idem, Ruperta, de D. Francisco Barron.

Idem, Felicidad, de D. Juan Andres Mendez, con paja y galleta.

Idem, Bien Venida, de D. Bartolo Gelpí.

Goleta, Carmen, de D. Mateo Demetri.

Idem, Dreano, de D. Hilario Abalos, leña y cueros.

Idem, San Antonio y Animas, de D. Jayme Castañedo.

Garandumba, San Miguel, de D. Juan Andrez Mendez.

Chalupa, Santa Rosa, de D. Antonio Cardoso, con cueros.

Chalana, Maria, de D. Antonio Maller, con carbon.

Piragua, Felicidad, de D. José Roché, con leña y carbon.

Goleta, Galatea, de D. Carlos Galleano, maderas.

Chalupa, San José y Animas, de D. José Medeyros.

Idem, San Juan Bautista, de D. Damaso del Campo.

Chalana, N. de D. Juan Pedro Rubio.

Dos Lanchones cin cubierta.

Diez Botes.

Nota. No van inclusos los de las Conchas y Encenada por no haber venido aun los partes.—*José Zapiola.*

Periódico de Londres The Thimes. Viernes 24 de Marzo.

A LOS ELECTORES DE WESTMINSTER.

Señores: habiendo recien leido esta ma-

ñana los papeles pùblicos, porque ayer llegué al pueblo ya tarde, me he llenado de indignacion vergüenza y dolor con la relacion de la sangre derramada en Manchester: ¿con qué esta es la respuesta que han dado los traficantes de las elecciones (Boroughmongers) al pueblo que hacia uso de su derecho de peticion? Esta la prueba práctica de no hallarnos en estado de necesitar reforma? Estos los bienes que produce nuestra gloriosa intrigante (Boroughmongers) dominacion? ¿Este el uso que se hace de un ejèrcito permanente en tiempo de paz? Parece que nuestros padres no fueron tan locos como algunos nos los pintan, cuando se opusieron al establecimiento de ejércitos permanentes, y despidieron del pais las guardias dinamarquesas del Rey Guillermo. Pero ojalá que hubieran sido ahora Dinamarqueses, Suisos, Heseses, Annoverianos, ù otros cualesquiera antes que ingleses los que han cometido este atentado! ¡Que es esto! ¡Matar hombres desarmados....que no hacen resistencia! Y matar tambien ¡oh buen Dios! Mugeres....estropearlas, mutilarlas, hollarlas los Dragones! ¿Esta es Inglaterra? ¿Es este pais cristiano? ¡Es esta una tierra de libertad!....Y podràn acaecer tales cosas à nuestra propia vista sin causarnos mas impresion que la de una momentanea tormenta de verano? No, no lo permite ni una sola gota de cuanta sangre inglesa corre en cada una de nuestras venas à no ser las de un bastardo.

¿Ni como sufrirán los Nobles de Inglaterra tales procedimientos? Ellos tienen gran interés en la suerte de su pais, ellos poseen grandes estados, y por deber y honor estan obligados à considerar estos como una prenda que han recibido de la patria à condicion de sostener sus derechos y libertades; seguramente ellos al fin dispertarán, y tambien conocerán que no son las únicas obligaciones de un Noble el cebar terneras ò plantar repollos: ellos no pueden mantenerse frios espectadores, cuando esos sangrientos Nerones despedazan el vientre de su madre, deben pues unirse al grito público, y à voz en cuello pedir justicia y satisfaccion poniendose á la cabeza de las juntas públicas por todo el reino unido para contener en sus principios el reinado del terror y de la sangre, para proporcionar consuelo cuanto les sea posible y tambien satisfaccion legal à las viudas, à los huérfanos y à tanta mutilada victima de este inaudito bárbaro ultrage.

A estos fines yo propongo se convóque una Junta en Wensmainster arreglada por los señores de la comision, y à cuyo llamamiento estaré pronto. Si el castigo de nuestra reunion será una muerte ejecutada militarmente yo no sé; lo que si sé de cierto es, que el hombre muere una vez, y nunca mas bien que vengando las leyes y libertades de su pais.

Dispensad señores esta mi presurosa carta: apenas puedo decir lo que he escrito, quizá es un libelo, õ el Procurador General puede llamarle como guste; cuando fueron juzgados los siete Obispos por causa de un libelo, el ejército de Jayme II acampado entonces en los heriales de Hounslow para sostener el poder arbitrario, diõ tres vivas al oir la sentencia que absolvia â los acusados: levantose el Rey al ruido, y preguntando que bulla era aquella, le contestaron; nada señor: sino los soldados que han dado tres vivas al oir la absolucion del cargo contra los Obispos; y â eso llamais ñada? Replicò el azorado y suspicàz Monarca, é inmediatamente hizo abdicacion del gobierno....Es verdad que Jayme no podia condenar â tormento á sus soldados, no podia desgarrasles la carne viva de los huesos con un azote de nueve ramales; tampoco podia desollarlos vivos!....Pero sea esto lo que fuere, nuestra obligacion es juntarnos, é Inglaterra espera que todo hombre cumplirá su deber.

Quedo de VV. señores con toda sinceridad su mas fiel y obediente servidor.

F. BURDETT.

REMITIDO DE PHOCION.

A fines del año diez y seis se presentõ al gobierno de Pueyrredon D. José Maria Santos Rubio ofreciendo 25000 pesos por el remate de la loteria; en este estado de prosperidad dejaron el ramo las administraciones anteriores. En seguida ocurrió un particular de este comercio haciendo la misma oferta, y parece que el actual Secretario de Hacienda D. Manuel Obligado que lo era entonces, le significò que para ser preferido debia mejorar la postura de 25000 pesos que se habia hecho antes. Los dos años que pasaron en *instruir un expediente sobre le materia*, corriõ el ramo por cuenta de la policia, y fuè conducido à un estado de deprecion, tal, que llegò al extremo de no producir los gastos de su administracion. En este estado se sacõ á remate, y los carteles que lo anunciaron estubieron fijados ocho dias. Se presentaron entre otros postores un hijo de D. Cornelio Saavedra, y un tal D. Carlos Pozo, y ninguno llego à la postura de 1610 pesos en que se le adjudicò á D. Josè Maria Santos Rubio, el mismo ramo por que dos años antes habia ofrecido 25000 pesos. Si cada ramo de la Hacienda pùblica ha sufrido una decadencia proporcional en el tiempo que

la ha administrado D. Juan Martin Pueyrredon, el murmurador filantrópico podria decir con mas razon, que este ha sido el brazo que ha empleado la còlera del cielo para afligirnos con el azote del hambre y la miseria.

En dos años se ha mejorado este ramo en la razon de 1610 á 8000 pesos en que se ha rematado hacen tres meses; y esto ciertamente no se le debe á los càlculos econòmicos de D. Juan Martin Pueyrredon: à él solo le corresponde la gloria de haberlo hecho descender de 25000 pesos à 1510. Es de desear que para bien de nuestra Hacienda convalezca progresivamente este arbitrio del estrago que ha sufrido en solos meses de aquella admidistracion; y que la industria de los particulares pueda sicatrizar aunque á costa del tiempo, las heridas profundas que en pocos años ha abierto en las rentas pùblicas, un Gobierno, que sea por estolidez, ò perversidad, no parece sino que ha sido pagado para pegarle fuego à esta tierra por todos cuatro costados. Administracion digna de tal apologista, y apologista digno de tal causa; pero no es digno el pùblico de que un pedante venal ò jerundio del siglo 19. atentando remedar las sales y chistes del inimitable Cervantes, lo apeste con razonerias de bodegon.

La Señora Phocion no llora ni gime como quiere el Jeremias pedanti-político; està sana, gorda, y contenta: come, duerme, y *hace todas sus funciones admirablemente*; el piadoso Archimurmurador teofilantròpico podrà asegurarse de esto pràcticamente si tubiese un interès en ello. Lo mismo le sucede à sus paisanos porque no desesperan todabia de la causa de la libertad que es su idolo. Esta se vè mui combatida, es verdad, por la falange numerosa de inquisidores, hipòcritas y traidores; pero por el bien de la humanidad quieren persuadirse que la ira del Señor estará aplacada en los tres años de terrorismo y persecucion que ha padecido su pueblo escogido, bajo el poder de la administracion Congresi-Directorial: y se alimentan con la dulce esperanza de que los escombros del despotismo, de las ruinas de las leyes de la providad y justicia, renazca *la libertad deseada*, y que la presente raza de vivientes de la clase abjecta de ciervos se vea elevada à la dignidad de hombres libres.

No disienten ahora ni han disentido antes de sus paisanos los porteños entre quienes viven. Cuando los federales nos ayudaron à sacudir el yugo en que gemia este pueblo oprimido, tomaron parte con todo èl, en el jubilo universal; y son federales, porque federal es unirse politicamente lo que habian destruido y descoyuntado tres años de excesos, violencias, y desquicio, dignificado con el nombre de *orden*: pero ahora que han presentido la nueva coalicion logico-federal se han regocijado con la generosidad del pueblo en el aborto de una empresa que amenazaba la restauracion de los mismos males que nos habian afligido antes. En dos distintas ocasiones aunque los medios hayan parecido los mismos, los objetos han sido sin embargo diametralmente opuestos; pero no es menos cierto que por un milagro del instinto popular, en ambas se ha derrotado la causa Logico-inquisirorial.

El Editor de la gazeta del Gobierno que en su nùmero ha dado la clave de una alianza tan extraña, haría un servicio al pùblico en ilustrarlo de todos los pormenores necesarios para que pueda conocer sus verdaderos enemigos, hora se escondan bajo piel de cordero, ò gerga de barragan: y que la libertad de escribír que debemos solo à la disolucion del Gobierno *benèbolo y bondoso* no sirva exclusivamente para inundar al pùblico de aserciones falsas, hechos incorrectos, y calumnias groseras, como las de que abunda el periódico mendicante. (1)

Ultimamente la señora Phocion no està ermèticamente tapada como desearia lo estubiesen los que han hecho tanto mal *solo porque no hagan mas*; anda, libremente se pasea por todas partes; y tiene limitadas sus apiraciones *á no acuartelarse en las tesorerias del estado*, no disfrutar en el ejercicio de su industria de mas privilegios que los que sean comunes á toda la sociedad á que pertenece.

REMITIDO

Sr. Gauchi-polìtico.

Su matrona, despues de aconsejarlo de un rei constitucional, cuyas trabas desconocidas en polìtica se hallaràn acaso en su cabeza, pasa à insultar con expresiones de garrotazos Teruluqes anchopitecazos y otras monásticas gauchadas à unos hombres respetables, y à pregonar acerca de una càtedra de idiomas justamente segun V. vacante: su lenguage, de palo, podrà

(1). Num. 4 del suplemento al Despertador Teofilantrópico en el aviso „ Los que compran hagan intencion de dar limosna à Cristo y à los pobres, pues es cierto que todo todo lo gasto en ellos à nombre mio y de los que compran."

Asì el padre Balverde tomaba el nombre de Cristo para derribar el trono de los Incas, y darlo à los pobrecitos que lo traian., y en Caracas tomaron este mismo nombre para someter à nuestros hermanos nuevamente à un yugo que ha costado torrentes de sangre despues de èl.

engañar á pocos gauchos incautos; pues los ilustrados ciudadanos lo conocen poco decoroso y todo realista, y el sabio gobierno sacando partido de todo, sabe lo que hace sin necesitar de sus gauchadas políticas, que tienden à atropellar cuanto hai de sagrado, bajo el color de religion ultrajada.

Ese extrangero pacífico y patriota es aquel caballero hecho venir por la nacion; es aquel que en ocho años de su residencia en este benigno pueblo su hermano querido y mas por ser de su eleccion, no ha dado sino pruebas de su honradez en todas las casas respetables que él suele frecuentar, que ha formado una porcion de respetables alumnos, que á su costa ha coutribuido al adorno del aula de idiomas, que no se ha escusado de contribuir à las urgencias del estado con aquella filantropìa antifarisaica digna de su educacion: es aquel, que cuanto ha honradamente ganado lo ha invertido en edificios de huerfanas y su hospital; es aquel hombre inatacable por ningun desorden; es aquel que Vd. llama loco cuando sus versos respiran solo ideas liberales y correccion de abusos.

Insertamos el siguiente discurso por ser de utilidad, y de mucho mérito en su composicion.

El conserbador de la Libertad. Algeciras 1.° de Mayo de 1820.

Las revoluciones que han hecho los pueblos cansados del despotismo de sus gobiernos, no siempre han producido una libertad estable, principal objeto à que deberian dirigirse; obra las mas veces de las pasiones ó de la necesidad, se limitan à reformar abusos presentes, abandonando al acaso su futura suerte. Satisfecha la multitud con la destruccion de la causa inmediata y visible de sus desgracias, cree asegurada su felicidad, y se retira confiada sin reflexîonar que tal vez bajo distinta forma se unen los eslabones de las cadenas que rompieron, no mas soportables por variar sus anteriores nombres. Suficiente la fuerza fìsica para sacudir el yugo de la opresion y conquistar la libertad en los momentos de su reunion, no lo es sin el auxilio de la moral menos impetuosa, pero mas segura para conservàrla, producto de una opinion ilustrada, obra por convencimiento y no por un arrebatado impulso. Sin ella las sociedades jamas consolidarân la libertad ni seràn felices: el error y la ignorancia solo forman esclavos estùpidos sin valor y sin virtudes: la ilustracion hace ciudadanos justos y valerosos, instruidos de sus derechos y deberes, de las reglas de la justicia y de los límites de la verdadera libertad; su voluntad siguiendo el impulso de su entendimiento, ama la conserbacion de unos bienes que aprecia, y estas ideas generalizadas en todos constituyen esta opinion, esta fuerza moral indesquiciable, el apoyo mas firme de los derechos de la sociedad, y à cuya presencia las preocupaciones, las instituciones absurdas y la hipocresía desaparecen como vanas sombras. Entonces el representante de la nacion no antepondrà el interes privado de su clase al general del estado: el príncipe harà consistir su gloria en la felicidad de los pueblos cometidos à sus paternales cuidados: el digno ministro de la religion santa no levantarà sus manos al cielo sino para impetrar sus bendiciones: el guerrero con generoso entusiasmo derramará su sangre por una Patria que mira como madre; y el ciudadano activo, benéfico y virtuoso, gozarà la dicha, que solamente la libertad y la justicia sostenidas por la opinion, pueden proporcionar.

Se continuará.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.